

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

<b>CONTRATO:</b>	<b>N° 255 de 2021</b>
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC.</b>
<b>NIT:</b>	<b>891800330-1</b>
<b>RESPONSABLE:</b>	<b>OSCAR HERNAN RÁMIREZ</b>
<b>CARGO:</b>	<b>RECTOR</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S</b>
<b>NIT.</b>	<b>800130904-2</b>
<b>DIRECCION:</b>	<b>AVENIDA NORTE 50 39 Tunja</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS</b>
<b>VALOR:</b>	<b>DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL IVA INCLUIDO SEGÚN PROPUESTA (\$ 270.466.770)</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	<b>SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD</b>
<b>RUBRO:</b>	<b>Sección 010101 Unidad Administrativa - Gestión 3.1.13 10 CSF (PF) Fortalecimiento de la cultura de la innovación en semilleros y jóvenes investigadores como estrategia para el fortalecimiento de los grupos de investigación. 10 CSF 3.9.14 (PF) Adecuación de infraestructura física y dotación para el mejoramiento de las condiciones de trabajo docente. CDP No. 2889 de fecha 03 de noviembre de 2021</b>

**OSCAR HERNAN RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.214.337 expedida en Duitama, en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC**, con NIT. **891800330-1**; debidamente facultado por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 088 de 2018 y los Acuerdos 066 de 2005, 074 de 2010 modificado por el Acuerdo 064 de 2019, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, por una parte y por la otra ; **FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S** con NIT: **800130904-2** como persona jurídica constituida por escritura pública número 1455 del 05 de junio de 1991 de la notaria 1a. de Tunja, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 4166 del libro IX del registro mercantil el 13 de junio de 1991, se inscribe : la constitución de persona jurídica denominada FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA.L.T.D.A, Que por acta número 30 del 09 de agosto de 2010 suscrito por la junta de socios registrado en esta cámara de comercio bajo el número 18119 del libro ix del registro mercantil el 24 de agosto de 2010, la persona jurídica cambio su nombre de FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA. LTDA. POR FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S; la cual se encuentra representado legalmente por JUAN FERNANDO BOHORQUEZ CORREAL, identificado con cédula de ciudadanía No 6,770,634, y quien en el texto del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, por otra parte. Hemos convenido celebrar el presente contrato de SUMINISTRO DE BIENES, previo el agotamiento del procedimiento del Acuerdo 074 de 2010 y Acuerdo 064 de 2019 , como se evidencia en los soportes que hacen parte integral del contrato, el cual se registrará por las normas que regulan la materia y en especial por las cláusulas siguientes, previo las

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

siguientes consideraciones: **1)** Que mediante formato Código: A-GC-P01-F01 de solicitud de bienes y servicios No 00596, radicada en el departamento de Contratación el día veintiséis (26) de julio de 2021, y suscrita por el PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL, solicita el SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS” **2)** Que existe disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato en el CDP 2889 de fecha 3 de Noviembre de 2021 por un valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILES QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 20/100 M/CTE (\$ 270.642.581,20). **3)** Que mediante solicitud de contratación de suministro de bienes de No 1239 de fecha 3 de Noviembre de 2021, se inició el proceso para la contratación. **4)** Que se surtió el mencionado proceso precontractual mediante invitación privada No. 026 de 2021 y del informe final de Evaluación de las Propuestas se adjudicó el contrato al proponente con mayor puntaje del proceso de invitación privada, por lo que el Rector de la Universidad, ordenó a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato en mención. **5)** Que el proponente allegó Registro Único Tributario, que acredita su Identificación Tributaria **6)** Que el presente contrato se desarrolla bajo la plena autonomía y libertad del contratista, con base en el Acuerdo 074 de 2010 modificado parcialmente por el Acuerdo 064 de 2019 y las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO:** el objeto del presente contrato es la “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”, **CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE.** En desarrollo del objeto contratado el CONTRATISTA se obliga a entregar los bienes según las especificaciones contenidas en el Anexo No 1 del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **a)** Atender las solicitudes y recomendaciones que realice la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión del Contrato. **b)** EL CONTRATISTA, como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles. **c)** Garantizar la calidad de los bienes suministrados, contenidos en el objeto de la presente invitación privada; al igual que la entrega en el sitio de la UPTC según se indica en las presentes Condiciones y Requerimientos de Invitación. **d)** Los bienes objeto de ese contrato deberán ser entregados por el contratista según lo determine el supervisor del contrato. **e)** Presentar al momento de la liquidación del contrato las certificaciones en que conste que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y los Aportes Parafiscales (SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR E ICBF). **f)** Prestar las garantías requeridas en cada una de sus condiciones específicas y por cada uno de los riesgos determinados en la presente invitación. **g)** El contratista está en la obligación de cumplir con los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecidos por la Universidad al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgos para la salud, la seguridad o el ambiente. Así mismo, tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud en el trabajo aplicables. El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmosfera, el suelo o

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

los cuerpos de agua. El incumplimiento de dicha normatividad acarreará a más de la multa establecida en la Resolución 3641 de 2014, las acciones legales a que hubiese lugar. **CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD:** **a)** Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. **b)** Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de las garantías que hubiere lugar. **c)** Realizar el análisis y adelantar los trámites necesarios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. **d)** Realizar la vigilancia y seguimiento pertinente de las obras ejecutadas, servicios permanentes, o bienes suministrado, con el fin de verificar que cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverá las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. **e)** Exigir al contratista el cumplimiento de las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como la implementación de programas y sistemas de gestión de calidad, cuando por la naturaleza y objeto del contrato lo amerite. **f)** Exigir la calidad de los bienes y servicios, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con las normas técnicas internacionales. **g)** Adelantar las acciones conducentes para obtener la indemnización de los daños que sufra la Universidad en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. **H)** Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones, técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la oferta. **h)** Es obligación de la Universidad efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarias para cumplir a cabalidad con el pago del contrato. **i)** Suministrar al contratista la información necesaria para la ejecución del contrato. **j)** Propender por la solución directa y amigable de las controversias que surjan. **k)** Efectuar el correspondiente pago, una vez realizada la entrega y el recibo a satisfacción por el funcionario encargado de ejercer la supervisión, y conforme a las políticas de pago preestablecidas por la Universidad. **CLAUSULA QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato es la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL IVA INCLUIDO SEGÚN PROPUESTA (\$270.466.770)**, que la UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA, mediante ACTAS PARCIALES por ítems debidamente entregados e instalados previo recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato y expedición del acta de ejecución donde conste el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO 1.** El Contratista deberá entregar las facturas de acuerdo con las estipulaciones legales vigentes, para el pago. **PARÁGRAFO 2.** EL contratista AUTORIZA le sea consignado los pagos en el número de cuenta Bancaria que designe en formato separado. **PARÁGRAFO 3.** Al momento de realizarse la orden de pago de la respectiva cuenta de cobro, se le deducirá el valor de la estampilla autorizada mediante ordenanza 030 de 2005 y que corresponde al 1% del valor neto del contrato. **CLAUSULA SEXTA. DURACION.** El término de duración del presente contrato es de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la universidad, **CLAUSULA SEPTIMA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Los pagos a los que se compromete la UNIVERSIDAD se harán con cargo al rubro: Sección 010101 Unidad Administrativa - Gestión 3.1.13 10 CSF (PF) Fortalecimiento de la cultura de la innovación en semilleros y jóvenes investigadores como estrategia para el fortalecimiento de los grupos de investigación. 10 CSF 3.9.14 (PF) Adecuación de infraestructura física y dotación para el mejoramiento de las condiciones de trabajo docente. CDP No. 2889 de fecha 03 de noviembre de 2021 **CLAUSULA OCTAVA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad consagrada en la Constitución, la ley 30 de 1992 y el Acuerdo\_074 de 2010, y la Ley 610 de 2000, ni encontrarse sancionado por juicios fiscales, que le impida celebrar este contrato, el cual se entiende

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

prestado con la firma del presente contrato. SEXTA. CESIÓN. El contratista no podrá ceder el contrato sin previa autorización expresa y escrita de la UNIVERSIDAD. **CLAUSULA NOVENA CESIÓN.** El contratista no podrá ceder el contrato sin previa autorización expresa y escrita de la UNIVERSIDAD. **CLAUSULA DECIMA. CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito a EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD, declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 074 de 2010 y demás normas legales vigentes. En caso de que LA UNIVERSIDAD decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a la indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** Con ocasión de este el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con la UNIVERSIDAD, en consecuencia, a la terminación del presente contrato será improcedente cualquier liquidación que llegare a surgir sobre el presente. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con la UNIVERSIDAD y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de los honorarios estipulados por el objeto del contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. PENAL PECUNIARIA.** En el evento del incumplimiento total o parcial, de una de las obligaciones por parte del contratista este pagará a favor de la UNIVERSIDAD la suma equivalente al veinte (20%) por ciento sobre el valor total del contrato. PARÁGRAFO. La anterior suma se pagará sin perjuicio de la sanción moratoria por incumplimiento de que trata el presente contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. SUPERVISIÓN.** Para todos los efectos del presente contrato, LA UNIVERSIDAD designará un supervisor quien ejercerá las funciones de supervisión y vigilancia en cuanto a la ejecución del contrato. El supervisor será la arquitecta **MAGDA LILIANA JIMENEZ PINZÓN** quien no podrá delegar esta función; la SUPERVISORA, en ejercicio de sus funciones, está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al CONTRATISTA, así como exigirle la información que considere necesaria. De igual forma estará en obligación de: Refrendar todas las actas y compromisos, Realizar el control y seguimiento a los tiempos y entregas del plan de trabajo y Resolver conflictos entre la Universidad y la Entidad Contratante con el apoyo de la Oficina Jurídica de la UPTC. De igual manera LA SUPERVISORA ejercerá las funciones aquí señaladas respecto de los subcontratistas que previamente autorizados por escrito por LA UNIVERSIDAD empleare EL CONTRATISTA en desarrollo de este contrato. El supervisor no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del presente contrato, ni para imponerle obligaciones distintas a las aquí estipuladas, ni para exonerarlo de ninguno de sus deberes y responsabilidades que conforme al mismo son de su cargo. Por lo tanto, el supervisor tampoco podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificación a los términos de este contrato. Las diferencias que se presenten entre la supervisora y EL CONTRATISTA serán resueltas por el Representante legal de la UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA, sin perjuicios de las acciones de Ley, **CLAUSULA DECIMA QUINTA. GARANTÍAS.** El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la UNIVERSIDAD una póliza única que ampare: 1.

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

**Póliza de Amparo de cumplimiento** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del mismo y mínimo seis (6) meses más. **2. Póliza de Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes suministrados**, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia mínima de un (1) año contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes. Las cuales deben ser aprobadas por la UNIVERSIDAD, para su legalización, y deberán suscribirse dentro de los diez días siguientes al recibo del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en el Acuerdo 074 de 2010 y demás normas vigentes y concordantes. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA UNIVERSIDAD, para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará en el acta final y/o de recibo, sin interesar el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CONTROL A LA EVASIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES.** El contratista se obliga por su parte a cancelar sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, por lo cual, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Cuando durante la ejecución del contrato o a la fecha de su liquidación se observe la persistencia de este incumplimiento, por cuatro (4) meses la entidad estatal dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa. (Ley 828 de 2003, LEY 789/2002). **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: 1. Certificado de disponibilidad presupuestal 2889 de 03 de noviembre de 2021 2. Solicitud de contratación No 1239 de 03 de noviembre de 2021. 3. Propuesta técnico económica presentada por el contratista 4. Documentos jurídicos, técnicos y financieros del contratista. 5. Documentos previos de la invitación privada No. 026 de 2021, y los generados con ocasión a la misma. 6. Los demás documentos que constituyen requisitos previos, y los que se produzcan en desarrollo del contrato. **CLÁUSULA VIGESIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo, transacción y conciliación. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.** El CONTRATISTA se obliga a mantener a la UNIVERSIDAD libre de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD.** - EL CONTRATISTA se compromete a guardar reserva respecto a la información y los datos de carácter personal de aquellos que tenga conocimiento en el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas contractualmente, incluso tras haber finalizado su relación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Igualmente, el CONTRATISTA se abstendrá de efectuar actos o acciones que se tipifiquen en alguna conducta descrita en la Ley 1273 de 2009 “de la protección de la información y de los datos”, y/o en la Ley 1581 de 2012 “Protección de Datos Personales” y demás disposiciones vigentes. PARAGRAFO 1. EL CONTRATISTA a la firma del presente contrato otorga permiso a la Universidad para hacer

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

uso de sus datos personales, según requiera de conformidad con los establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y Resolución 3842 de 2013 y demás normas que los modifique o adicionen. PARAGRAFO 2. Las partes contratantes podrán utilizar todas las acciones administrativas, civiles y penales, para resarcir daños y perjuicios que se puedan ocasionar por el mal manejo de datos personales e información personal o empresarial. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Perfeccionamiento. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes, previo acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, la disponibilidad y el registro presupuestal de acuerdo a lo estipulado en el artículo 71 de la ley 179 de 1994 y el decreto 111 de 1996 (Consejo de Estado - Sección tercera, expediente No. 14935 del 27 de enero de 2000), y además el cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte del CONTRATISTA: PARA SU LEGALIZACIÓN 1. Presentar a LA UNIVERSIDAD las garantías y seguros de que trata este contrato, las cuales deberán ser debidamente aprobadas por la Institución. 2. Para esto el contratista cuenta con cinco (5) días para su legalización contados a partir del recibo del contrato. PARA SU EJECUCIÓN. Requiera Aprobación de las Garantías por parte de la Universidad, publicación en la página de la UPTC, Secop y suscripción acta de inicio. Para constancia se firma en Tunja, a primero (1) del mes de diciembre de 2021.

LA UNIVERSIDAD;



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Rector – Ordenador del Gasto

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA-UPTC**

EL CONTRATISTA;



**FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S**  
R/L JUAN FERNANDO BOHOQUEZ CORREAL con CC 6,770,634

Reviso: Dr. Ricardo Bernal /Director Jurídico 

Reviso Dr. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica 

Elaboró: Mónica E/ Abogada Dirección Jurídica 

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

**ANEXO No 1**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Suministro de Mesa de trabajo Puesto operativo de 1,20m X 0,70m. Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en pvc, cajonera de 3 gavetas metálicas 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) pedestal de soporte, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15mm, enchapada en melamínico F8 color a convenir.	Unidad	2	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00
2	Suministro de Archivador metálico Archivador vertical de 4 gavetas metálico de 0,46m x 1,30m x 0,48m. Estructura elaborada con lámina de acero CR. Cal 20/22, sistema de extensión en gavetas con carrilera tipo full extensión, sistema de trampa en sus gavetas con apertura de llave humill, incluye sistema antivuelco en sus gavetas, acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, manijas embebidas en el frente.	Unidad	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

3	Suministro de Silla ejecutiva Silla giratoria con brazos rock 1D, graduables en altura, pad en nylon, mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espaldar.	Unidad	2	\$ 440.000,00	\$ 880.000,00
4	Suministro de Locker Módulo tipo locker de 8 compartimientos dimensiones 150cm x 30cm x 100cm altura, fabricado en aglomerados con puertas de 15mm enchapadas en fórmica, cada módulo de almacenamiento con chapa, base en madera enchapada en fórmica F8 colores a elección, con niveladores a piso.	Unidad	3	\$ 1.200.000,00	\$ 3.600.000,00
5	Suministro e Instalación de División División en acrílico 100% transparente 135cm largo x 30cm alto colores a convenir, incluye soportes de instalación.	Unidad	2	\$ 280.000,00	\$ 560.000,00
6	Suministro de Mesas plegables Dimensiones 130cm largo x 40cm profundidad Superficie de trabajo en fórmica, tablex 25mm, cubre canto en pvc de 2mm, mecanismo plegable a pared con bloqueo en posición horizontal, recubrimiento partes metálicas en pintura electrostática, sinelectrificación ni canaleta horizontal para conectividad, incluye accesorios plásticos de estructura.	Unidad	4	\$ 400.000,00	\$ 1.600.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

<p>7 Suministro de Silla tipo puff Puff redondo diámetro 50cm x 45cm altura Estructura interna en aglomerado combinados con madera inmunizada y tratada con recubrimiento en espuma laminada y guata, tapizados en colores a convenir con materiales de alta calidad anti fluidos y anti bacteriales, niveladores a piso.</p>	<p>Unidad</p>	<p>15</p>	<p>\$ 280.000,00</p>	<p>\$ 4.200.000,00</p>
<p>8 Suministro e Instalación de Blackout Sistema estándar de accionamiento manual de alto impacto, que permita que al halar la cadena de mando de manera que permita alcanzar el nivel de luz deseado, y que al halar completamente la cadena se pueda subir o bajar la persiana en su totalidad, color a convenir. Bloqueo rayos UV 95% aproximadamente. Composición 12% poliéster 88% PVC en 4 capas (1 capa fibra de vidrio. + 3 capas de PVC). Grosor de la tela 0,12 mm. Con resistencia al desgarro. Fabricadas en materiales antibacteriales y de fácil desinfección. Libre de sustancias nocivas ftalatos y formaldehidos certificados oeko-tex, Standard 100 Greenguard. 100% libre de plomo y asbesto. Reacción al fuego: Retardante al fuego. Incluye instalación en sitio, tubo en aluminio, cabezal y demás estructuras necesarias para su fijación.</p>	<p>M2</p>	<p>4,2</p>	<p>\$ 90.000,00</p>	<p>\$ 378.000,00</p>

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

9	Suministro de Mesa redonda Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm o 30mm de espesor enchapado en melaminico F8 color a elección con cantos en bocel plano de 2mm termofundido y balance en melamina F6 con cantos en PVC plano termofundido, diámetro 1,00m, altura 0.75m. Estructura en tubo redondo diámetro 2 1/2" de acero CR. Cal 16/18. Base circular tipo disco, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Dim: 1,00m x 0.75m.	Unidad	4	\$ 600.000,00	\$ 2.400.000,00
10	Suministro de Silla interlocutora Estructura 4 patas en tubo CR redondo diámetro 18mm calibre 16, asiento y espaldar en polipropileno con filtro UV, color a convenir, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	52	\$ 135.000,00	\$ 7.020.000,00
11	Suministro e Instalación de Tablero acrílico Dimensiones 120cm x 240cm, fabricado en aglomerado de 9 mm enchapado en formica tipo pizarrón, incluye base para borrador suministro e instalación.	Unidad	2	\$ 450.000,00	\$ 900.000,00
12	Suministro de Butaco con almacenamiento Silla con almacenamiento inferior con cajones y puertas frontales tipo touch sin manijas y con cojín superior, Dimensiones 90 cm x 45 cm x 45 cm de altura Fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en formica	Unidad	4	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

	colores a elección con cantos rígidos en PVC cajones frontales con corredera Full extensión tipo touch.				
13	Suministro de AlacenaMódulo de almacenamiento bajo escaleras, fabricado en aglomeradosenchapados en formica colores a elección con cantos rígidos termofundidos en PVC Dimensiones 2,15 cm lateral izquierdo x 176 cm frente x 40 cm fondo.	Unidad	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
14	Suministro de Mesa trapezoidal: Superficie de trabajo en forma trapezoidal de 0.52m base menor x 1.2m base mayor x 0.595m altura x 0.67m laterales elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, estructura rígida patas en tubería redonda de 1" cal 16 con tapón y estructura metálica en C.R. calibre 18. Resiste 80kg de peso, acabado partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliester de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie.	Unidad	32	\$ 380.000,00	\$ 12.160.000,00
15	Suministro de Mesa tipo isla Dimensiones 200 cm x 75 cm x 90 cm incluye canaleta y tapa gromet para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido	Unidad	3	\$ 2.000.000,00	\$ 6.000.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

	termofundido en PVC Estructura Modular ensambla en madera aglomerada enchapada en formica colores a elección refuerzos en madera.				
16	<p>Suministro de Silla alta tipo barra</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carcasa Plástica: Polipropileno</li> <li>• Estructura: Tubo C.R. 3/4" C-16, 3/4" Cal 14 y tubo CR 1/2" Cal 16.</li> <li>• Recubrimiento: Pintura electrostática</li> <li>• Apilamiento: 4 unidades, solo aplica para silla individual.</li> <li>• Botas: Semiesférica en polipropileno.</li> </ul> <p>Dimensiones generales: altura 105 cm x ancho 44 cm x Profundidad 54 cm.</p>	Unidad	20	\$ 214.000,00	\$ 4.280.000,00
17	<p>Suministro de Mesa de impresoras</p> <p>Módulo de almacenamiento para mesa de impresión 3D, dimensiones 110 cm x 70 cm x 100 cm de altura, fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en formica colores a convenir con superficie de 25 mm enchapada en formica F8 con cantos rígidos en PVC termofundidos base en madera enchapada con niveladores en polipropileno.</p>	Unidad	3	\$ 450.000,00	\$ 1.350.000,00
18	<p>Suministro e Instalación de Celosía</p> <p>Persiana decorativa fabricada en madera aglomerada en sentido vertical techo - piso, enchapado en fórmica, dimensiones 2,60m X 1,50m.</p>	Unidad	1	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

19	Suministro de Porta matera Módulo matera decorativa dimensiones 130cm X 50cm X 30cm Fabricado en estructura metálica de 1" pintura electrostática combinado con aglomerados enchapados en formica F8 colores a elección con cantos rígidos en PVC, incluye materas plásticas interiores en polipropileno y rodachines inferiores para facilitar movilidad.	Unidad	2	\$ 1.155.000,00	\$ 2.310.000,00
20	Suministro de Alacena Módulo de almacenamiento bajo escaleras, con puertas corredizas fabricado en aglomerados enchapados en formica colores a elección con cantos rígidos termofundidos en PVC Dimensiones 1,25cm lateral izquierdo X 35cm fondo.	Unidad	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
21	Suministro de Banco corrido Dimensiones 130cm X 60cm prof X 50cm alto, asiento y espaldar parte inferior en madera aglomerada enchapada en fórmica F8 con estructura en madera parte superior con asiento y espaldar en espuma laminada, tapizada en materiales antifluido, color a convenir.	Unidad	2	\$ 1.250.000,00	\$ 2.500.000,00
22	Suministro de Módulo de almacenamiento Dimensiones 1,18m X 2,53m X 0,40m estructura metálica elaborada con lamina de acero CR. Cal. 20/22, sistema de graduación de entrepaños mediante punzonados y dobletes en la estructura metálica, 4 entrepaños elaborados en lamina CR. cal. 20 con refuerzo interno en lamina CR. cal.	Unidad	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

	18, acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, puertas metálicas, manijas en acero satinado, Chapa de Seguridad.				
23	Suministro e Instalación de Mesa tipo barra Dimensiones 1,10m alto X 2,00m largo X 0,50m prof X 8cm faldero, incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.	Unidad	1	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00
24	Suministro de Silla alta tipo barra Carcasa Plástica: Polipropileno, estructura: Tubo C.R. 3/4" C-16, 3/4" Cal 14 y tubo CR 1/2" Cal 16. Recubrimiento: Pintura electrostática • Botas: Semiesférica en polipropileno, incluye descansa pies, colores a convenir.	Unidad	4	\$ 214.000,00	\$ 856.000,00
25	Suministro e Instalación Tablero en vidrio templado Dimensiones 1,20m X 1,44m vidrio templado de 8 mm con película posterior y dilatadores en acero, bandeja para marcadores y borrador incluye suministro e instalación a pared.	Unidad	2	\$ 700.000,00	\$ 1.400.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

26	Suministro de Mesa redonda Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm o 30mm de espesor enchapado en melaminico F8 color a elección con cantos en bocel plano de 2mm termofundido y balance en melamina F6 con cantos en PVC plano termofundido, diámetro 1,00m, altura 0.75m. Estructura en tubo redondo diámetro 2 1/2" de acero CR. Cal 16/18. Base circular tipo disco, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Dim: 1,00m x 0.75m.	Unidad	7	\$ 600.000,00	\$ 4.200.000,00
27	Suministro de Silla tipo puff Puff redondo diámetro 50cm x 45cm altura Estructura interna en aglomerado combinados con madera inmunizada y tratada con recubrimiento en espuma laminada y guata, tapizados en colores a convenir con materiales de alta calidad anti fluidos y anti bacteriales, niveladores a piso.	Unidad	8	\$ 280.000,00	\$ 2.240.000,00
28	Suministro de Silla interlocutora Estructura 4 patas en tubo CR redondo diámetro 18mm calibre 16, asiento y espaldar en polipropileno con filtro UV, color a convenir, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	14	\$ 135.000,00	\$ 1.890.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

29	Suministro de Mesa trapezoidal: Superficie de trabajo en forma trapezoidal de 0.52m base menor x 1.2m base mayor x 0.595m altura x 0.67m laterales elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, estructura rígida patas entubería redonda de 1" cal 16 con tapón y estructura metálica en C.R. calibre 18. Resiste 80kg de peso, acabado partes metálicas con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie.	Unidad	6	\$ 380.000,00	\$ 2.280.000,00
30	Suministro e Instalación Tablero en vidrio templado Dimensiones 1,20m X 2,00m vidrio templado de 8 mm con película posterior y dilatadores en acero, bandeja para marcadores y borrador incluye suministro e instalación a pared.	Unidad	1	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00
31	Suministro e Instalación Mesa tipo barra Dimensiones 3,20m largo X 0,60m prof incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.	Unidad	2	\$ 1.720.000,00	\$ 3.440.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

32	<p>Suministro Silla tipo Gammer Cabecero: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Espaldar: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Estructura espaldar: Interno en Madera. • Soporte lumbar: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Espuma asiento: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Asiento interno: Interno en Madera. • Base: Nylon inyectado. • Apoyabrazos: Regulables en altura. • Cilindro: A gas, grado 3. • Mecanismo: Sincro simple con bloqueo en una posición, ángulo de 21° y ajuste de tensión. • Rodachinas: Nylon para piso duro de 60 mm • Tapizado: Sintético color negro con gris y negro con rojo.</p>	Unidad	4	\$ 700.000,00	\$ 2.800.000,00
33	<p>Suministro Mesa de trabajo Puesto operativo de 1,20m X 0,70m. Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, cajonera de 3 gavetas metálicas 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) pedestal de soporte en tubo de CR cal 16 de 2” en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15mm, enchapada en melamínico F8 color a convenir.</p>	Unidad	1	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

34	Suministro de Silla ejecutiva Silla giratoria con brazos rock 1D, graduables en altura, pad en nylon, mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espaldar.	Unidad	2	\$ 440.000,00	\$ 880.000,00
35	Suministro de Módulo tipo locker Dimensiones 120 cm x 45 cm x 120 cm de altura 6 compartimientos Fabricado en aglomerados con puertas de 15 mm enchapadas en formica, cada módulo de almacenamiento con chapa, base en madera con niveladores enchapada en formica F8 colores a convenir.	Unidad	1	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
36	Suministro e instalación de Mesa tipo barra Dimensiones 1,20m largo X 1,10m X 0,60m prof incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior para soportar peso de las impresoras 3D, incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.	Unidad	3	\$ 1.000.000,00	\$ 3.000.000,00
37	Suministro de Mesa de trabajo en L Escritorio en L con archivador 1,20m X 1,50m Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Incluye Porta teclado Metálico en lámina CR cal 22, Cajonera de	Unidad	1	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

	gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melamínico F8 color según color de superficie.				
38	Suministro de Silla tipo banco Banco redondo dimensiones 0,40m X 0,45m X 0,50m para almacenamiento bajo la mesa. Estructura: 4 Patas en tubo CR Redondo Ø 18 mm calibre 16, Acabados en pintura electrostática negra o gris. Asiento: En polipropileno con filtro UV, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	12	\$ 138.000,00	\$ 1.656.000,00
39	Suministro Sofá 2 puestos Dimensiones 0,70m fondo X 1,50m ancho estructura interna en madera sajo inmunizada, pegada y atornillada, tipo repisa 8x4, incluye refuerzo longitudinal en madera. Asiento, Espaldar, Brazos en espuma de alta densidad, estructura Tapizada en Sintético PVC. Patas en Aluminio.	Unidad	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
40	Suministro Mesa auxiliar baja Mesa de centro o auxiliar dimensiones 0,80m X 0,50m. Características: superficie en aglomerado de 25 mm enchapada por cara y cara en laminado melamínico de alta presión F8 y balance F6 color a convenir con	Unidad	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

	canto rígido en PVC termofundido.				
41	SUMINISTRO DE PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 1,10 X 0,50m Superficie de trabajo RECTO 1.10 x 0.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. En tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.	Unidad	50	\$ 750.000,00	\$ 37.500.000,00
42	SUMINISTRO DE PUESTO DE TRABAJO EN L DE 1.30 X 1.50 Y 0.60m DE ANCHOSuperficie de trabajo EN L 1.30 x 1.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y	Unidad	2	\$ 1.300.000,00	\$ 2.600.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

	anclajea superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada enmelamínico F8 color según color de superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.				
43	SUMINISTRO PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 2.00 X 0,50m Superficie de trabajo RECTO 2.00 x 0.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.	Unidad	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
44	SUMINISTRO PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 4.30 X 0.60m DE ANCHO Superficie de trabajo RECTO 4.30 x 0.60 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de	Unidad	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

<p>archivo) Pedestal de soporte, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melamínico F8 color según color de superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.</p>				
<p>SUMINISTRO SILLA AUXILIAR INTERLOCUTORA Silla asiento tapizado espaldar malla sin brazos Estructura: 4 patas en tubo CR redondo Ø 22mm Calibre 16. Acabados en pintura electrostática negra o gris. Asiento: Asiento y cubierta en PP texturizada, fijación por tornillos. Inserto de Asiento Tapizado con espuma lamina de 3 cms, densidad 30. Espaldar: En PP negro con fijación por presión y malla. Colores de plástico: gris, blanco, azul y negro. DIMENSIONES: ANCHO TOTAL SILLA 49 cm (Tolerancia +/- 1 cm) ALTURA TOTAL 77 cm (Tolerancia +/- 1 cm) ALTURA ESPALDAR 37 cm (Tolerancia +/- 1 cm) ANCHO ESPALDAR 42cm 45 (Tolerancia +/- 1 cm)</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>	<p>\$ 195.000,00</p>	<p>\$ 390.000,00</p>

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

46	<p>SUMINISTRO SILLA TANDEM 3 PUESTOSESTRUCTURA Pata tándem Clip PARA TANDEM DE 3 PUESTOSBase: Pata tándem Clip Calibre 14. • Pisador en lámina HR 3/16". • Acabado en pintura electrostática blanca, negra o gris. Dimensiones depata base: 35 cm de largo x 38 cm de altura x 12 cm de ancho.SILLA MONOCONCHA PARA TANDEM Estructura: En tubo CR Redondo Ø 18 mm calibre 16, Acabados en pinturaelectrostática negra o gris.Asiento y Espaldar: Tipo monoconha en PP con filtro UV, fijación contornillos y clips de sujeción.Tubería redonda CR ½" Calibre 16 y tubería redonda CR 5/8"</p>	Unidad	1	\$ 702.000,00	\$ 702.000,00
47	<p>SUMINISTRO SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS Brazos: Rock 1D, graduables en altura, Pad en Nylon Mecanismo: (SYA2B) Mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espaldar y asiento con 2 posiciones de bloqueo + Sistema de tensión auto pesante. Asiento: Tipo Ejecutivo. Tapizado con tela a convenir, color a elección, espuma inyectada densidad 60. Espaldar: Marco en Nylon reforzado con malla. Base: Nylon Dubái Ø 680 mm. Rodachinas: Doble pista Ø 50 mm para piso duro. Tapizadas en materiales antibacteriales.</p>	Unidad	55	\$ 440.000,00	\$ 24.200.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

48	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISION EN LAMINA CR ESP 8 CMS. ALTURA A 0.90 MTS. Características: Elaborada en lámina de acero CR. Cal 22/16 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color Ral 15, paneles tipo broche elaborados en madera de 12 mm tapizados en tela poliéster, por ambas caras color a elección o panel tipo broche Marco Vidrio en lámina de acero CR. Cal. 20 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, Tapizadas en materiales antibacteriales</p>	M2	4,1	\$ 390.000,00	\$ 1.599.000,00
49	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISION EN LAMINA CR ESP 8 CMS. ALTURA A 1.65 MTS. Características: Elaborada en lámina de acero CR. Cal 22/16 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color Azul Ral 15, paneles tipo broche elaborados en madera de 12 mm tapizados en tela poliéster, por ambas caras color a elección o panel tipo broche Marco Vidrio en lámina de acero CR. Cal. 20 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, Vidrio normalizado de 5mm. Sistema de Conducción de cableado tanto vertical como horizontalmente por toda su estructura, opción de ubicar tomas eléctricos</p>	M2	147,8	\$ 390.000,00	\$ 57.642.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”**

	y datos en zócalo. Incluye diagramación con papel tipo frosted, diseño definido por el cliente. Tapizadas en materiales antibacteriales.				
50	SUMINISTRO SOFÁ Sofá recto asiento y espaldar en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad. Sofá con espaldar completo. Dim: 180 x 80 x 42,5 x 77 cm de altura al espaldar Especificaciones Técnicas: • Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60. • Espuma espaldar: Poliuretano inyectado densidad 60. • Bastidor: Tablero aglomerado 19 mm de espesor. • Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12. • Recubrimiento base: Pintura electrostática. • Niveladores: Polipropileno inyectado.	Unidad	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
51	SUMINISTRO SILLA POLTRONA Silla tipo poltrona asiento y espaldar tipo monoconcha con espuma inyectada densidad 60, tapizado en microsude, prana o bravia, graduación de asiento en altura, elevación neumática con sistema basculante y antipánico en su espaldar. Incluye suministro, transporte e instalación.	Unidad	4	\$ 930.000,00	\$ 3.720.000,00

**CONTRATO No 255 DE 2021. Contratar "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS"**

<p>Base: Base 4 Apoyos diámetro 675 mm fundida en aluminio macizo Mecanismo: Platina fija con graduación de altura Asiento: Tipo monoconcha / Espuma inyectada D 60 Espaldar: Tipo monoconcha / Espuma inyectada D 60 Tapizado: Tapizado en Microsuede, Prana y Bravia.</p>				
<p>SUMINISTRO MESA BAJA Base repujada Dimensiones: 1 m de diámetro, altura 50 cm Especificaciones Técnicas: • Superficie: Tablero aglomerado 19 mm. • Estructura: Base y soporte laminado melaminico de alta presión en lámina CR repujada. • Recubrimiento: Pintura electrostática.</p>	Unidad	1	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>				\$ 227.283.000,00
<b>IVA (19%)</b>				\$ 43.183.770,00
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA</b>				\$ 270.466.770,00